

Madrid.—En la iglesia de San José se han celebrado funerales por el eterno descanso de la que fue gran poeta hispanoamericana, premio Nobel, Gabriela Mistral.

Ocupó la presidencia el embajador de Chile y asistieron representaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, de los países americanos acreditados en Madrid, de la Asociación de la Prensa y numerosas personalidades del Arte y de las Letras.

CONVENIO DIPLOMATICO HISPANO-MARROQUI

El ilustre diplomático burgalés D. José María Bermejo, director general de Relaciones con Marruecos

Nuevo Rector de la Universidad de Valladolid

Madrid.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** Decreto ley por el que se modifican los artículos 19, 21 y 22 del Reglamento de dietas y viáticos aprobado por decreto ley de 7 de Julio de 1949.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley por el que se concede una pensión extraordinaria a la viuda del teniente general don Juan Bautista Sánchez González.

Decreto por el que se regula la celebración de la Feria del Mar. Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES Convenio diplomático hispano-marroquí.

Decreto ley por el que se crea la Dirección General de Relaciones con Marruecos.

Decreto por el que se nombra director general de relaciones con Marruecos al ministro plenipotenciario, don José María Bermejo Gómez.

Decreto por el que se eleva a Embajada, a título de reciprocidad, la representación española en Oslo.

Decreto por el que se designa embajador en Oslo, al actual ministro en dicha capital, don Miguel Aldasoro y Villamazas.

Decreto por el que se designa embajador en San José de Costa Rica, al ministro plenipotenciario, don Emilio Núñez del Río.

Basas para negociar con el Gobierno de la República federal alemana un acuerdo sobre las propiedades alemanas en España.

Acuerdos por los que se pasan a las Cortes, a efectos de su ratificación, los siguientes instrumentos: convenios hispano-belgas de seguridad social y de (Pasa a tercera pag.)



D. JOSE MARIA BERMEJO

Sepelio del teniente general don Juan Bautista Sánchez

En nombre del Caudillo, presidió los fúnebres actos el ministro del Ejército

Barcelona.—El sepelio del ilustre capitán general de la IV región militar, teniente general don Juan Bautista Sánchez González, ha constituido una impresionante manifestación de duelo.

En sufragio de su alma se han celebrado tres misas en la parroquia de La Merced. Entre los asistentes figuraban el capitán general del Departamento marítimo

Casi el dos por ciento de la población húngara ha huído del país

Holanda acusa a Bélgica de aliarse con Francia contra sus intereses vitales

Viena.—El Gobierno comunista húngaro, en un esfuerzo encaminado a impedir a toda costa el exodo en masa de la población, que tuvo del terror impuesto por los comunistas en su país, ha anunciado que se impondrán "castigos ejemplares" a todas aquellas personas que ayuden a sus compatriotas a huir del país para refugiarse en territorios extranjeros.

Hasta la fecha, 185.000 húngaros, o sea, casi el dos por ciento de la población de Hungría, han abandonado el país desde que se produjo el levantamiento en Hungría en el pasado mes de Octubre. La mayoría de los fugitivos —en número de 170.000— huyeron a Austria y el resto, 15.000 a Yugoslavia.

La huida hacia Yugoslavia, comenzó a raíz del cierre de la frontera austro-húngara, materialmente sellada por tropas rusas y elementos de la policía comunista húngara, que hacen casi imposible el paso de refugiados de uno a otro país.

En los círculos oficiales de Budapest se ha señalado que el exodo en masa de húngaros, ha motivado uno de los más graves problemas al régimen de Kadar, teniendo en cuenta, sobre todo, que la mayoría de los refugiados son jóvenes obreros, especialistas y técnicos.

CINISMD Londres.—El presidente soviético, Vorochilov, ha clogado, durante una recepción ofrecida en el Kremlin a la delegación checoslovaca, la "correcta actitud" adoptada por Checoslovaquia con relación a la crisis húngara, e irónicamente negó que exista imperialismo soviético en la Europa oriental.

"Los hechos han demostrado la fraterna ayuda dada por la URSS a la construcción socialista de los Estados populares democráticos", dijo.—Efe.

"EXPULSADOS" Londres.—Los cuatro estudiantes ingleses detenidos por las autoridades comunistas húngaras acusados de espionaje serán "expulsados", mañana, según declaraciones del ministro húngaro en esta capital.

La declaración del ministro húngaro ha seguido a la noticia recibida de Budapest dando cuenta de que un americano, que también se encuentra encarcelado es posible que sea puesto en libertad "en breve".—Efe.

ACUSACION Bruselas.—Holanda ha acusado hoy nuevamente a Bélgica, de aliarse con Francia para luchar contra los intereses vitales holandeses en las negociaciones para la unificación económica de Europa Occidental.

El ataque va dirigido directamente contra el ministro de Asuntos Exteriores belga, Paul Henri Spaak, el cual ha decidido marchar esta noche a La Haya para tratar de llegar a un compromiso con el colega holandés, van Luns.—Efe.

REORGANIZACION Londres.—Radio Sofía ha anunciado esta noche una reorganización del Gobierno búlgaro, que afecta a muchos Ministerios, sin dar la razón de estos cambios.—Efe.

PIDEN DOS REUNIONES Londres.—Numerosos diputados conservadores se han dirigido al Gobierno en favor de que convoque inmediatamente una conferencia de los países de la Commonwealth y una nueva reunión de los países interesados en el Canal de Suez.—Efe.

Cinco nuevas peticiones solicitando el ingreso de España en la N. A. T. O.

La niña Teresa Carbajo no hubiese resistido una operación, debido al estado de su corazón

Bibliografía Hispanística



Madrid.—Los embajadores de Inglaterra y Estados Unidos, Sir Ivo Mallet y Mr. Lodge, visitando la exposición de Bibliografía Hispanística, inaugurada en el Palacio de la Biblioteca Nacional. — (Foto Gil del Espinar)

El Rey del Yemen reivindica el protectorado inglés de Adén

Tiroteo entre las fuerzas de la ONU y soldados judíos de Gaza

Sujne (Yemen).—El Rey Ahmed, imán del Yemen, ha manifestado en su curso de la primera conferencia de Prensa que ha celebrado en su vida, que el protectorado de Adén es parte de su reino, y que los ingleses están impidiendo que se llegue a un acuerdo en la disputa fronteriza por creer que podrán encontrar petróleo en dicha zona. El monarca, que tiene 68 años de edad, invitó a los corresponsales occidentales a visitar la parte del Yemen que se encuentra en calma. El soberano yemení acusó a Inglaterra de estar del lado de Israel y por lo tanto, en contra del mundo árabe.

Indicó también que si no hubiera posibilidades de que Inglaterra decidiera hacer concesión del protectorado yemení a su verdadero propietario llevaría el

caso a las Naciones Unidas.

CHECOSLOVAQUIA AYUDARA A EGIPTO

El Cairo.—Poco antes de emprender viaje de regreso a su país, después de una estancia de diez días a Egipto, durante los cuales se entrevistó con altos funcionarios egipcios, el viceministro de Comercio exterior de Checoslovaquia, Kohut, declaró que su país ayudará a Egipto en sus proyectos industriales, a partir del año próximo y participará en el establecimiento de algunas fábricas necesarias para la economía egipcia.

Por otra parte, señaló que el comercio entre Egipto y Checoslovaquia en 1957 excederá el nivel del año pasado.—Efe.

INCIDENTE ENTRE FUERZAS DE LA ONU Y SOLDADOS HEBREOS

Sede de las Naciones Unidas. (Nueva York).—Un comunicado de las Naciones Unidas anuncia que una patrulla sueca de las fuerzas de urgencia de la Organización mundial intercambiaron varios disparos con soldados israelíes, cerca de la franja de Gaza. No ha habido que lamentar víctimas.—Efe.

PECIFICACION

Sede de las Naciones Unidas. (Nueva York).—Los Estados Unidos y otros seis miembros de la Organización mundial han pedido hoy la inmediata retirada de las fuerzas de Israel del territorio egipcio y el establecimiento de las fuerzas de las Naciones Unidas a lo largo de la línea del armisticio de 1949.

ISRAEL PONE EN LIBERTAD LOS ULTIMOS PRISIONEROS EGIPCIOS

Jerusalén.—Israel ha hecho entrega de los últimos prisioneros de guerra, que aún retenía —48 oficiales y 528 soldados— a las fuerzas de la ONU, en Fatah.

El gobernador de Gaza, general Mohamed Fuad Digui, que había sido hecho prisionero, ha sido trasladado directamente a El Cairo. Las autoridades israelíes señalan haber devuelto a Egipto 5.850 prisioneros, en el curso de los últimos diez días.

Washington.—La comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes ha recibido otras cinco peticiones solicitando del Departamento de Estado el ingreso de España en la O. T. A. N. En ellas se mantiene que la integración de España en la Organización fortalecerá la posición estratégica de la O. T. A. N.

Los firmantes de las últimas peticiones son los miembros demócratas de la Cámara: Francis Welton, de Pensilvania; James Delaney, de Nueva York; John Donohue, Torbet Mac Donald y Thomas O'Neill, todos ellos de Massachusetts.

El número total de solicitudes presentadas hasta la fecha en este sentido se eleva a la cifra de veintinueve.—Efe.

EL SULTAN LLEGARA EL DIA 10

Rabat.—Según informes recibidos desde Roma, el Sultán de Marruecos llegará a Madrid el 10 de Febrero para permanecer dos días en la capital española y regresar después, por vía aérea, a Rabat.—Efe.

CARDIAL ENTREVISTA DEL MONARCA SAUDI CON AREILZA

Washington.—El Rey Saud Ibn Abdel Aziz de Arabia ha manifestado al embajador de España en Washington, don José María de Areilza, que piensa llegar al aeropuerto de Barajas, en avión procedente de Nueva York, el próximo día 10 al mediodía.

El embajador declaró a los periodistas que había celebrado una entrevista cordialísima con el Monarca saudí. Añadió que el Rey Saud le había expresado su antiguo deseo de conocer España, y el gran placer que le proporcionarían reunirse con el Generalísimo Franco, a quien tiene en la más alta estima.—Efe.

MISA POR LA NIÑA TERESA CARBAJO

Washington.—En la iglesia del Sagrado Corazón se ha celebrado una solemne misa por el alma de la niña Teresa Carbajo Orduna, fallecida ayer en el hospital Georgetown, a la que asistieron el embajador de España, don José María de Areilza y su esposa, la condesa de Motrico, así como otros diplomáticos de la Embajada acompañados de sus esposas.

Manuel Carbajo y su esposa, Consuelo, padres de la infortunada niña, salieron anoche para Madrid en el avión de Iberia a las once de la noche de hoy. No han podido llevarse el cadáver de su hija debido a ciertas formalidades que hay que realizar, pero se confía que mañana, una vez cumplidas estas formalidades, el cadáver de Teresa salga en un avión de T. W. A. para España.

El doctor Alberto Portera, español, neurólogo del Hospital Georgetown, quien se interesó muchísimo por Teresa desde el momento (Pasa a última pag.)

Los obispos yugoslavos pedirán a Tito la plena libertad del cardenal Stepinac

Trieste.—Noticias de Belgrado dan cuenta de que durante la conferencia de los obispos yugoslavos celebrada en Zagreb, se ha acordado pedir al Gobierno del dictador Tito, que conceda plena libertad al Primado de Yugoslavia, cardenal Alojz Stepinac.

ENCARGADAS DE LA SECCION DE MISIONES

Bruselas.—España y Portugal han sido encargadas de la Sección de Misiones Católicas en el pabellón de la Santa Sede, en la exposición internacional de Bruselas, que se celebrará el año que viene. El encargo ha sido hecho por la Comisaría General de la "Civitas Dei".—Efe.

Coloquio sobre la vida circense en la Escuela de Periodismo

"Pinito del Oro" es la artista más cara y no siente ningún temor en el trapecio

Marquerie ataca a las películas sobre circo

Madrid.—Como homenaje a la artista internacional del trapecio Pinito de Oro, se ha celebrado esta noche, en la Escuela de Periodismo, un coloquio con participación de esta artista, del payaso Eduardini, del empresario don Juan Carcellé y del periodista don Alfredo Marquerie, que fueron presentados por el profesor de la Escuela don Victoriano Fernández de Asís. El director general de Prensa, don Juan Aparicio, que presidió el acto, entregó un ramo de flores a Pinito del Oro.

El señor Carcellé se refirió a la bondad del circo, mundo de niños y de héroes y aseguró que el espectáculo era inmortal.

Eduardini dijo que era madrileño, nacido en la calle del Salitre y que llevaba más de diez años en la misma empresa. Ahora, precisamente, presentando una compañía de niños.

Marquerie manifestó que donde hay un hombre bueno, hay un circo. Después atacó a las películas circenses, que —dijo— falsifican totalmente el ambiente. Acabó su disertación haciendo un juego circense con la cuerda india que, como es sabido, se pone rígida o cae laxa a la orden del "domador".

Pinito del Oro no hizo uso de la palabra. Así comenzó la segunda parte del coloquio, en la que se hicieron numerosas preguntas, por las que nos enteramos de que Pinito de Oro es la artista más cara que ha traído a un circo español, a pesar de que aquí se conforma con cobrar la mitad que en el extranjero. También supimos que su trapecio, de hierro macizo, pesa veintinueve kilos y que tiene tal fuerza en los dedos de los pies que, agarrando con ellos una mano, puede producirle el más mínimo daño. Afirmó —contestando a otras preguntas— que no puede trabajar con red porque la impide fijar la vista en el suelo para calcular las distancias. Hubo que pedir un permiso especial porque en España no se autoriza trabajar sin esta precaución, aunque cuando Pinito del Oro dice que caer sobre una red es peligrosísimo y que ella tiene una técnica especial para caer, si se produce un accidente, y, sobre todo, a su marido en la pista que tiene un entrenamiento especial para recogerla si cae. Ella está segura de que así el daño que recibiría sería muy escaso. Afirmó que no tiene miedo; si lo tuviera, no podría trabajar.



Bilbao.—Jones, de la Guinea Española, que el pasado domingo se alineó en las filas del Baracaldel, frente al Sabadell y a quien pronto se verá, D. M., en Zatorre. (Foto Cifra)

de Cartagena y el teniente general Duque de la Torre.

A partir de las diez de la mañana se paralizaron las actividades de la ciudad, para que los barceloneses pudieran sumarse al triste acto. Fuerzas de toda la región cubrieron la carrera desde el paseo de Colón hasta la plaza de España.

A las diez de la mañana llegó a Capitana General el ministro del Ejército, teniente general Muñoz Grandes. Poco antes de iniciarse el sepelio lo hizo para expresar su pésame a la ayuntamiento del Duque de Madrid, quien desde Viena, donde reside, ha expresado su sentimiento.

En el paseo de Colón la cantidad de público apinado en los lugares reservados era considerable, así como en el resto del recorrido. Aproximadamente a las once el circo parroquial de la basílica de La Merced y actuando de prestre el arzobispo-obispo que rezo un responso, hizo acto de presencia en la capilla ardiente.

El féretro fue bajado hasta la basílica y posteriormente por los patios de Capitana hasta el paseo de Colón donde, mientras se rendían honores era depositado sobre un arnés de artillería tirado por seis caballos. El féretro quedó cubierto con la bandera nacional y encima fueron colocados el gorro militar, la espada y el bastón de mando, atributos del capitán general. Las cintas eran llevadas por el director general de la Guardia Civil, capitán general del Departamento marítimo de Cartagena, capitán general de la V Región, el Duque de la Torre, el jefe de la Región Aérea Plenaire y el jefe de la División 41.

La comitiva se puso en marcha a las once y media, en medio de un impresionante silencio del público.

El ministro del Ejército, teniente general don Agustín Muñoz Grandes, ostentaba la representación de Su Excelencia el jefe del Estado, seguido de su ayudante. iban después las primeras autoridades barcelonesas, ostentando el gobernador civil señor Acedo la representación del presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y a continuación los hijos e hijas políticos del finado acompañados del arzobispo-obispo de la diócesis, obispo auxiliar, abad de Montserrat y una representación del vicariato general castrense.

Otras presidencias las constituían los generales con mando y del servicio de reserva. Estado Mayor, Cuerpo de Ejército de Urgel, Cuerpo consular, Corporaciones, comisiones y personalidades y representaciones de toda índole.

En los edificios oficiales ondeaba la bandera nacional a media asta y balcones y ventanas apartadas, asimismo, repletos de público. La comitiva fúnebre discursó entre un silencio impresionante interrumpido únicamente por las bandas militares de los distintos regimientos situados en diversos lugares del recorrido y que al paso del féretro interpretaban la Marcha de Infantes.

Ante el edificio de la Universidad fue colocado el féretro, frente a la puerta principal, colocándose a ambos lados la presidencia oficial y familiar, ante las que desfilaron todas las autoridades y personalidades que intervinieron en el acto. (Pasa a tercera pag.)

La primera corrida de la temporada



Almería.—Juan Antonio Romero se adorna ante el toro, durante su actuación en la corrida, primera de la temporada. — (Foto Cifra)

El "deltacortril", nueva droga eficaz contra la artritis cuyo descubrimiento es "un triunfo sobre la naturaleza"

"Preocupa" en Inglaterra el hecho de que Mac Millan sea menos elegante

Más de cinco millones de liras ha ganado ya el aficionado taurino italiano Carlessi

Londres.—El "deltacortril", nuevo medicamento, eficaz para combatir la artritis y cuyo descubrimiento ha sido considerado "un triunfo de la Ciencia sobre la Naturaleza", se halla ya a disposición de los médicos en todo Inglaterra.

La nueva droga es cinco veces más potente que la cortisona, droga utilizada hasta ahora, para dicha enfermedad. El "deltacortril" puede ser utilizado también para tratamiento de la tuberculosis.—Efe.

NUOVO EXITO DE CARLESSI Milán.—Luigi Carlessi, el aficionado italiano a la fiesta na-

cional española, ha llegado a los 5.123.090 liras, en el famoso concurso de la televisión "Lo toma o lo deja".

Carlessi esperaba la visita del diestro Luis Miguel Domínguez para que le asesorase como en el programa anterior lo hizo el matador Enrique Vera. Pero a última hora, Domínguez telegrafió a Carlessi, comunicándole que le era imposible acudir a Milán. Entre las tres preguntas que le fueron formuladas la que hizo valdar más al popular Carlessi, fue la siguiente: "¿Cómo era conocido en los medios taurinos el padre del famoso torero del si-

glo XIX, Rafael Sánchez Molina, el banderillero Manuel Molina?" Tras unos momentos de vacilación, y cuando faltaban pocos segundos para expirar el plazo concedido para la respuesta, Carlessi exclamó: "Niño de Dios".

La última pregunta la contestó, sin embargo, rápidamente. Se le mostró un retrato de un torero de finales del pasado siglo. Sin dudar un instante, Carlessi lo reconoció como el de don Luis Mazantini.—Efe.

HA DEJADO DE SER ELEGANTE Londres.—"The tailor and cut-

ter magazine", árbitro de la moda masculina londinense, se lamenta de un retroceso en la elegancia del jefe del Gobierno, Mac Millan. Dice que hace unos años incluyó a Harold Mac Millan en la lista de personalidades bien vestidas, pero que desde la subida de éste a la Jefatura del Gobierno, ha causado gran desilusión en el aspecto de referencia. "Los británicos —termina diciendo la revista— tienen fama de ser los hombres mejor vestidos del mundo, y el jefe de su Gobierno lleva sobre sí una responsabilidad inmensa en tal terreno".—Efe.

Ayer... SIGUE la Campaña de Invierno desarrollando su acción benéfica...

Actualidad burgalesa

Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente

Despachó diversos asuntos de trámite... Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente...

NOTICIAS

Movimiento demográfico... Letras de luto... La fiesta de las Candelas en la S. I. Catedral...

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Delegación provincial de Abastecimientos... Durante el presente mes de Febrero, los precios máximos que se podrán aplicar...

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Manuela Saiz Fernández... Falleció en Madrid el día 3 de Febrero de 1955...

XII ANIVERSARIO

Don Perfecto Ruiz Dobronoro... que falleció el 2 de Febrero de 1945...

CINE CORDON HOY, ESTRENO

"Requiebro" Por la simpática y bella actriz española CARMEN SEVILLA...

POPULAR CINEMA

"Requiebro" y "El niño perdido" (Autorizada todos los públicos)...

Información militar

MANDOS. Se designa para el mando de la Comandancia de Obras de esta región militar...

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL SANTOS DE HOY... La Purificación de Nuestra Señora, Ss. Catalina de Riets, vx., Cornelio centurión...

ARRIENDOS EMPRESA! Alquiler de locales... AUTOMOVILISTAS! Matrícula de automóviles...

SE HALLA vacante la plaza de... NECESITASE a y dante... OFRECESE chofer soltero...

CEBO habitación, casa particular... MUEBLES VENDO comedor isabelino... PERDIDAS EXTRAVIADO perra caza...

Anuncios económicos... Doña Leonor Cuevas Ortega... FALLECIÓ el día de ayer, a los 66 años de edad...



Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 2 de Febrero 1927

CON 12 ceremonia de ritual, ha tomado posesión de la Iglesia y de la diócesis de Burgos...

La Campaña de Invierno está abierta, no seas el último.

Acción Católica Consejo diocesano de los jóvenes

AVISO Se hace saber a todos los jóvenes de Acción Católica de la capital...

Doña Leonor Cuevas Ortega... FALLECIÓ el día de ayer, a los 66 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos...

Anuncios económicos... SE HALLA vacante la plaza de... NECESITASE a y dante... OFRECESE chofer soltero...

Le explota un fulminante y pierde tres dedos de la mano izquierda

Grave caída de bicicleta. Cuando se dirigía a la escuela, en el pueblo de Pancorbo, el niño Miguel Ángel Guzmán Ayarturi, de 10 años de edad, encontró un fulminante que recogió y llevó consigo al colegio. Ya en este le explotó con la piñata, provocando la explosión, a consecuencia de la cual resultó con pérdida de tres dedos de la mano izquierda. También resultó herido a la vez, aunque levemente, su compañero de mesa, Ramonito Martínez González, de 10 años.

En el término de Oquillas, sufrió una caída de la bicicleta que montaba, el joven Narciso Martín Briongos, de 20 años de edad y vecino de Pineda Trasmonte.

A consecuencia del fuerte golpe recibido resultó con herida costosa en la región parietal izquierda con fuerte conmoción cerebral y probable fractura de cráneo. Fue trasladado al Hospital de los Santos Reyes de Aranda de Duero, donde se le presta asistencia facultativa calificándose su estado de grave.

Con gran solemnidad celebró la Mesa de Burgos en Madrid la fiesta de San Lesmes, Abad

Madrid.—El miércoles último, día 30, a las diez de la mañana, tuvo lugar una solemne misa en la iglesia de la Encarnación, oficiada por el M. I. Sr. D. Gerardo Peña Arnáiz, vocal-consiliario de la Mesa de Burgos. Durante la celebración de la misa interpretó bellas composiciones al órgano el maestro Carmelo Alonso Bernola, director de la coral "Francisco de Solinas" y la señorita Margarita Barros, también perteneciente a la Coral, canto maravillosamente una plegaria. Al acto religioso presidió por don Godofredo Gómez López, presidente de la entidad, asistiendo numerosa colonia burgalesa.

Por la tarde de este mismo día, en el domicilio social, se sirvió una merienda de hermandad, homenaje a la reina de "Noches Burgalesas", señorita Mari-Carmen López Barrio y las señoritas que representaban a los demás partidos judiciales que formaban su Corte de honor. Con ellas presidió el acto don Godofredo Gómez López y varios rectores de la Mesa de Burgos, asistiendo unos doscientos comensales. Se dio a conocer por el secretario de la Mesa, señor Adhigán, un cariñoso telegrama del cura párroco de San Lesmes, de Burgos, rogando su bendición a la colonia burgalesa y felicitando a la Junta organizadora por la solemnidad que había efectuado al Santo Patrón de la ciudad. Fue acogido con grandes aplausos.

Durante la merienda actuaron varios cantantes profesionales de melodías modernas, animando con gran gusto artístico la fiesta. Luego se organizó un animado baile, abierto con un precioso vals iniciado por la Reina y el presidente, seguidos por las damas de honor con los representantes de los Partidos en la comisión provincial. La fiesta, que arrojó en extremo a los burgaleses residentes en Madrid, continuó recreadamente hasta algunas horas después.

Moto Club Burgalés

Se convoca a los socios del "Moto Club Burgalés" para que a las cuatro de la tarde de hoy, sábado, se concentren en el domicilio social, a fin de organizar la comisión que actuará a recibir a la caravana de "Radio Madrid" que se trasladará a Bilbao acompañando a la señorita Pilar Calvo Fuentes y que se detendrá hoy en nuestra ciudad.

MAÑANA, HOMENAJE DEL MOTO CLUB BURGALÉS A D. MANUEL RUERA PABLOS

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el pasado domingo, día 27 de Enero fue nombrado socio de honor del "Moto Club Burgalés", don Manuel Ruera Pablos, en premio a su entusiasmo y continua labor en pro del motorismo, hecha patente desde los diversos cargos que ha ostentado y como simple socio de la entidad.

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER - ESTERILIDAD

PL. Rey S. Fernando 3, 2.º - T. 1446

F. URRACA OCULISTA

LAIN CALVO, 17 - TELÉFONO 1311

DOCTOR VILLA HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL RAYOS X

Calera, 15, 1.º - Tlfos 1047 y 1446

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Vitoria, 31, 3.º - Teléfono 3591

Conferencia de D. José Luis Llerena sobre "Los hombres de ciencia burgaleses"

Prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado por la Facultad Castellana de Investigaciones "Santo Domingo de Guzmán", a las ocho de la tarde de ayer, en el Circulo de la Unión, disertó sobre "Los hombres de ciencia burgaleses", don José Luis Llerena, licenciado en Ciencias Químicas y jefe de producción de SESA.

Recital de Pío Fernández Cueto en el Seminario Mayor

El jueves por la tarde ofreció un magnífico recital de poesía clásica y moderna en el aula máxima de Cultura del Seminario Conciliar, el gran actor Pío Fernández Cueto.

En esta su nueva actuación, después de nueve años de no estar entre nosotros, encontramos a Pío Fernández Cueto más depurado en la voz lírica y más vigoroso en el acento dramático de Shakespeare. Pero don Pío Fernández Cueto sabe, de sobra, cómo se anda, en los poemas líricos de Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego. "El moribundo", de Aleixandre fue recitado de forma impresionante. En "Los secretos", de Dámaso Alonso, difícilísimo de interpretar, estuvo perfecto y en "El ojo", uno de los mejores poemas de Gerardo Diego, inequívoco y cabal.

También recitó poemas de Miguel y José Antonio Labradora — los poetas hermanos, de los cuales no sabemos quien nos gusta más —, de Machado, Juan Ruiz Peña, Juan Ramón Jiménez, García Lorca, y terminó con un poema titulado "Diálogo", de Juan Lacgite, poeta novel burgalés, de notables méritos.

Hoy celebra su fiesta patronal el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad

Conforme tenemos anunciado, hoy, festividad de Nuestra Señora de la Candelaria, celebra su fiesta patronal el Sindicato provincial de Agua, Gas y Electricidad, con los siguientes actos:

Por la mañana, a las doce, misa solemne en la capilla del Santísimo Cristo de la Santa Iglesia Catedral-Basilica Metropolitana, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Felipe Abad, escoror religioso de Sindicatos.

Mañana, homenaje del Moto Club Burgalés a D. Manuel Ruera Pablos

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el pasado domingo, día 27 de Enero fue nombrado socio de honor del "Moto Club Burgalés", don Manuel Ruera Pablos, en premio a su entusiasmo y continua labor en pro del motorismo, hecha patente desde los diversos cargos que ha ostentado y como simple socio de la entidad.

DOCTOR FRANCÉS GIL MEDICINA INTERNA. RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Vega, 36 - Teléfono 5446

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION

Análisis clínicos. - Rayos X. - Metabolimetría. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 20, 1.º - Teléfono, 3667

I. LOPEZ SAIZ JEFE DE CLINICA DEL SANATORIO PSIQUIATRICO "SAN LUIS"

Enfermedades mentales y nerviosas. Consulta de 12 a 2 Calle Santander, 19, 3.º - Telf 3478

DOCTOR MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CARTA

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOS. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Almirante Bonifaz, 12, 1.º. Tl 1539

G. BAÑUELOS OCULISTA

PLAZA MAYOR, 2 - TELER 1300

CLINICA SAN JUAN DE DIOS CIRUGIA GENERAL - CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. - ACCIDENTES. bajo la dirección del DR. RENEDO

CONSULTAS: diaria, de 10 a 12, excepto sábados. Martes y viernes, gratuita de 4 a 5. Servicio auxiliar de análisis, Rayos X, diatermia, ultrasonido

El señor Llerena Chaves, con gran documentación y amplitud, describió el tema de "Los hombres de Ciencia de Burgos" en la Edad Media, destacando la significación universal de los alquimistas judíos y árabes burgaleses.

Después de extenderse en distintas consideraciones al respecto, fue delineando las figuras de Alonso de la Torre, del naturalista Vicente de Burgos; de Pedro de Medina, doctor en Matemáticas; de Pedro del Guara, maestro de la Infanta Isabel Clara Eugenia; de Juan de Ortega, Crisólogo de Acuña y Pedro de Oña, deteniéndose especialmente en Francisco de la Garza, metalurgista y descubridor de las minas de Almézar y Villaveroy; Hipólito Ruiz, primer naturalista español; Rafael Sáez Pedrajas y una lista de figuras universales del siglo XIX, que termina en el P. Baltasar Merino, presidente de la Sociedad Geográfica.

Al final se extendió en unas consideraciones acerca de la fidelidad de los hombres de Ciencia burgaleses a los supremos ideales de Religión y Patria. Fue muy aplaudido.

Para el agricultor y para el transportista, será un beneficio económico, adquirir REPSOL Motor-Oil H. D. en bidones de 50 Kgs. La Refinería de Petróleos de Escombreras ofrece este nuevo envase de sus aceites para motores, manteniendo la misma calidad y garantizando su origen con el precinto PIDA BIDONES COMPLETOS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO

Dos obreros muertos cuando limpiaban un alcantarillado

Otro falleció a consecuencia de una puñalada que le fué asestada en Madrid en una discusión

Valencia.— En el pueblo de Torrición han resultado muertos cuando trabajaban en el alcantarillado cercano a la estación del ferrocarril, los obreros Manuel Álvarez Villaverde, de 50 años y Federico Aparicio Gómez, de 47. La muerte se produjo por asfixia. El primero fue extraído por los obreros que trabajaban en las obras de saneamiento y el segundo por los bomberos de Valencia, que acudieron cuando tuvieron noticias del suceso.—Cifra.

MUERTO DE UNA PUÑALADA

Madrid.— Un sordo muerto en tiña Santos Félix Pérez, de 57 años, cuando está mañana, a las diez, discutía con Vilalindo Martínez Jiménez, que posee un puesto en las proximidades del Rastro, en la calle de la Chelva.

DES HERIDOS EN ACCIDENTE MOTORISTA

Santander.— Cuando llegaban cerca de la ciudad Juan Luis Sáiz, de 25 años y José Abadía Marcos, de 55, montados en sus motocicletas, dando en la misma dirección, se supone que uno de ellos tropezó con el otro al intentar pasarlo, cayendo ambos al suelo. Resultó gravísimo Juan Luis, que sufre hemiplejía de la bóveda craneana. José Abadía tiene conmoción cerebral y está herido de pronóstico reservado.—Cifra.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

LA HERMANDAD de Labradores y Ganaderos de Baitánas (Palencia), anuncia la parada de sementales equinos, informes en la misma.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera página) emigración; acuerdo multilateral sobre derechos comerciales de servicios aéreos regulares, y emienda al convenio internacional del estano. Convenio hispano-francés de intercambio cinematográfico y acuerdos complementarios adoptados por la comisión mixta hispano-francesa de Cinematografía. Programa de la visita oficial a España de Su Majestad el Rey de

APRENDA a DISECAR aves, mamíferos, peces y toda clase de animales. Los enseñamos por correspondencia en sus horas libres. Conserve sus trofeos; adorne su casa. Diviértase y gane dinero diseccionando para otros. Pida folleto informativo gratis al "Instituto Jungla", Sección AD Goya, 115. Autorización Ministerio Educación n.º 27 Apatado 9.183. MADRID.

JUSTICIA

Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera), a don Francisco Murcia y Castro, letrado mayor de término del Ministerio de Justicia.

EXPEDIENTES DE INDULTO Y DE LIBERTAD CONDICIONAL

Decreto por el que se asciende al empleo de general de división, al de brigada, don Ramón Robles Pazos.

EXPEDIENTES DE TRAMITE

Decreto por el que se dan normas sobre la asistencia a los cursos de aptitud de capitanes para el ascenso a jefe.

MARINA

Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley por el que se hace extensiva al Cuerpo de Infantería de Marina la de 17 de Mayo de 1955.

HACIENDA

Decreto por el que se modifica la distribución de rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

GOBERNACION

Decreto por el que se amplía el plazo de adaptación de instalaciones para la fabricación de gas y algodón hidrófilo, que regula el de 23 de Diciembre de 1955.

EXPEDIENTES DE AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE LA CUARTA PARTE PROINDIVISA DE LA FINCA NUMERO 25 DEL PASEO DE LA FLORIDA, EN MADRID, Y DE INSTALACION DE DOS NUEVOS TANQUES DESTINADOS EX-

REPRESENTANTE

En los principales pueblos de la provincia, necesita empresa Co-bro Créditos. Escribir a "DECOES". Heros, 15. - Bilbao.

OCASION

Por ausencia forzosa traspaso bonita tienda, gran trastienda, renta insignificante, propia cualquier negocio, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

SABAÑONES

Se evitan y combaten usando PRESERBAÑON JUPITER

Millares de personas acreditan los buenos resultados obtenidos con este producto, cuyo uso, EXCLUSIVAMENTE EXTERNO, no ocasiona trastornos ni perjudica el organismo.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Arauzo de Miel

En el B. O. del Estado del día 27 de Enero actual, se publica el correspondiente anuncio de esta Alcaldía relativo a las subastas de resinas de los montes de este municipio, las cuales han de tener lugar el día 20 de Febrero próximo a las doce y trece horas, respectivamente, con lo que se publicará en el B. O. de la provincia las condiciones que han de regir para dichas subastas.

EUROPA S.A.

COMPANIA ESPAOLA DE CAPITALIZACION. Dirección: Avenida de José Antonio, 59. - MADRID

En el sorteo celebrado el día 31 de Enero de 1957 ante notario han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

W. G. Q. - M. B. F. - I. 2. X. - B. F. Q. F. E. T. - Q. F. E. - J. A. V. - S. L. F.

OPOSICIONES SECRETARIOS

TERCERA CATEGORIA. Instancias mes Febrero. En la última oposición obtuvieron plaza ocho alumnos de los doce aprobados en la provincia. Informes y preparación por Abogado del Cuerpo en

Academia Politécnica

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Valladolid a don Ignacio Serrano y Serrano.

TRABAJO

Decreto por el que se encomienda al Patronato Benéfico "Nuestra Señora del Pilar" la construcción de 1.864 viviendas de renta limitada de tercera categoría del segundo grupo en diferentes poblaciones.

AGRICULTURA

Decreto por el que se aplica la Ley de 17 de Julio de 1951 a las plantaciones de olivo en la provincia Almería.

INDUSTRIA

Decreto por el que se concede el legado del Gobierno en el sector del cemento, a don José Viera y Lardo.

TRABAJO

Decreto por el que se concede el título de "Industrias colaboradoras" a la fabricación de piensos completos a diversas empresas.

TRABAJO

Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de 125 viviendas de renta limitada de tercera categoría, del segundo grupo.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declara de interés nacional la construcción de la carretera comarcal número cuarenta y siete, de Segorbe a Sort, provincia de Lérida, y se autoriza la ejecución de las obras por el Servicio Militar de Construcciones.

INFORMACION Y TURISMO

Informe sobre el incremento del turismo y de la industria hotelera en el primer de Diciembre de 1956, informe sobre la Prensa Nacional

EL SEPULCRO DEL CAPITAN GENERAL DE BARCELONA

(Viene de primera página) graban el cortejo. Por último desfilaron las fuerzas que daban escolta a la comitiva y entre las que figuraba una representación de la oficialidad de los buques de la VI Flota norteamericana surtos en el puerto, que han querido asociarse así al duelo de la ciudad.

INFORMACION Y TURISMO

Informe sobre el incremento del turismo y de la industria hotelera en el primer de Diciembre de 1956, informe sobre la Prensa Nacional

SENTIMIENTO DEL GOBIERNO POR LA MUERTE DEL GENERAL DON JUAN BAPTISTA SANCHEZ

Madrid.—El ministro de Información y Turismo recibió en despacho oficial a los periodistas a quienes amplió la referencia al tratado en el Consejo de Ministros, en los siguientes términos:

El ministro del Ejército, asistió por la tarde al Consejo después de haber presidido nombre del Jefe del Estado entierro del capitán general Cataluña, dio cuenta al Gobierno de la unánime participación de la ciudad de Barcelona en el duelo del Ejército con motivo fallecimiento del general Juan Bautista Sánchez González.

El Gobierno hace público sentimiento por la pérdida tan ilustre soldado y acuerda emitir a las Cortes un proyecto ley para la concesión a la familia del finado de una pensión extraordinaria, en atención a relevantes servicios que prestó la Patria.

INDUSTRIAS

Giménez Cuendo, S. A. PALOMA, 5. Teléfono, 2222

CALEFACCION

Nuestras instalaciones son garantizadas y el cobro no se efectúa hasta su puesta en marcha en perfectas condiciones.

SANEAMIENTO

Asistencia, todo lo que fabrica la Casa ROCA. Precios sin posible competencia. Tarifas y muestras a domicilio

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14. - MADRID. Capital desembolsado 449.212.500,00 Pesetas. Reservas 690.502.962,87

INDUSTRIA

Decreto por el que se concede el legado del Gobierno en el sector del cemento, a don José Viera y Lardo.

TRABAJO

Decreto por el que se encomienda al Patronato Benéfico "Nuestra Señora del Pilar" la construcción de 1.864 viviendas de renta limitada de tercera categoría del segundo grupo en diferentes poblaciones.

AGRICULTURA

Decreto por el que se aplica la Ley de 17 de Julio de 1951 a las plantaciones de olivo en la provincia Almería.

INDUSTRIA

Decreto por el que se concede el legado del Gobierno en el sector del cemento, a don José Viera y Lardo.

TRABAJO

Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de 125 viviendas de renta limitada de tercera categoría, del segundo grupo.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declara de interés nacional la construcción de la carretera comarcal número cuarenta y siete, de Segorbe a Sort, provincia de Lérida, y se autoriza la ejecución de las obras por el Servicio Militar de Construcciones.

INFORMACION Y TURISMO

Informe sobre el incremento del turismo y de la industria hotelera en el primer de Diciembre de 1956, informe sobre la Prensa Nacional

EL SEPULCRO DEL CAPITAN GENERAL DE BARCELONA

(Viene de primera página) graban el cortejo. Por último desfilaron las fuerzas que daban escolta a la comitiva y entre las que figuraba una representación de la oficialidad de los buques de la VI Flota norteamericana surtos en el puerto, que han querido asociarse así al duelo de la ciudad.

INFORMACION Y TURISMO

Informe sobre el incremento del turismo y de la industria hotelera en el primer de Diciembre de 1956, informe sobre la Prensa Nacional

SENTIMIENTO DEL GOBIERNO POR LA MUERTE DEL GENERAL DON JUAN BAPTISTA SANCHEZ

Madrid.—El ministro de Información y Turismo recibió en despacho oficial a los periodistas a quienes amplió la referencia al tratado en el Consejo de Ministros, en los siguientes términos:

El ministro del Ejército, asistió por la tarde al Consejo después de haber presidido nombre del Jefe del Estado entierro del capitán general Cataluña, dio cuenta al Gobierno de la unánime participación de la ciudad de Barcelona en el duelo del Ejército con motivo fallecimiento del general Juan Bautista Sánchez González.

El Gobierno hace público sentimiento por la pérdida tan ilustre soldado y acuerda emitir a las Cortes un proyecto ley para la concesión a la familia del finado de una pensión extraordinaria, en atención a relevantes servicios que prestó la Patria.

INDUSTRIAS

Giménez Cuendo, S. A. PALOMA, 5. Teléfono, 2222

CALEFACCION

Nuestras instalaciones son garantizadas y el cobro no se efectúa hasta su puesta en marcha en perfectas condiciones.

SANEAMIENTO

Asistencia, todo lo que fabrica la Casa ROCA. Precios sin posible competencia. Tarifas y muestras a domicilio

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14. - MADRID. Capital desembolsado 449.212.500,00 Pesetas. Reservas 690.502.962,87

EUROPA S.A.

COMPANIA ESPAOLA DE CAPITALIZACION. Dirección: Avenida de José Antonio, 59. - MADRID

EL CAMPO Y SUS PROBLEMAS

Crónica AGRICOLA

Las perspectivas para el campo son más optimistas

Están llegando a nuestros puertos 35.000 toneladas de cebada, cantidad inicial de las importaciones que se han concertado

Madrid.—(Servicio de ARGOS especial para DIARIO DE BURGOS. Prohibida la reproducción.)—Se ha discutido en los días pasados el problema remolchero en relación con el nuevo precio que se ha fijado para este tubérculo dulce. Parece ser que un amplio sector de cultivadores no considera remunerador el nuevo precio, que supone un aumento de 85 pesetas por tonelada sobre el anterior. Se han conjugado cifras para demostrar lo que cuesta hoy este cultivo. Y se llega a la conclusión, después de tales balances, que el nuevo precio resulta excesivamente bajo, señalándose el de 950 pesetas tonelada si se quiere hacer atractivo el cultivo de remolacha.

La producción de azúcar, teniendo en cuenta la coyuntura mundial, vuelve a ser interesante. Sabido es que el consumo de azúcar representa uno de los índices del nivel de vida de los pueblos y el de España era excesivamente bajo comparado con el de otros países europeos. En la nueva ordenación de la campaña azucarera se aumentará la producción en unas 30.000 toneladas, calculándose el consumo en unas 380.000. Esto quiere decir que habrá que aumentar de nuevo la superficie en los últimos años. Algunos dudan, sin embargo, que el precio fijado suponga el incentivo necesario para que los agricultores vuelvan a dedicar su tierra a un cultivo costoso como es el de la remolacha.

Mientras se debate este problema, los labradores siguen pendientes de la climatología invernal, que parece haber rectificado su signo adverso para el campo, sobre todo en la región meseteña. En vísperas de La Candelaria las lluvias, casi generales en la Península, gracias a un cambio en la dirección de las famosas borrascas del Atlántico, fueron jubilosamente recibidas por los agricultores. Precisamente era lo que estaban necesitando con urgencia las siembras cerealistas, después de los crudísimos temporales de nieve e intensas heladas.

Una vez más parece confirmarse el antiguo refrán castellano: "Dios abreita, pero no ahoga". Y eso es lo que ha sucedido con el campo. Cuando ya las plantas parecían estar totalmente estranguladas por el dogal del hielo, suavizó la temperatura y se produjeron esas lluvias salvadoras que pueden transformar radicalmente el panorama agrícola.

Bien es cierto que el retraso ha sido considerable y que es de temer que una buena parte de lo sembrado se haya perdido durante aquellas semanas de agonía agrícola en las que el campo parecía yerto por la sed y el frío.

Otra vez renacen las esperanzas y, si se confirma la paremiología, podremos considerar vencido el invierno. Pero el recuerdo de las terribles heladas de Febrero del pasado año ensombrece un poco este horizonte relativamente optimista. Sólo cabe desear que no vuelva a repetirse aquella catástrofe climática que dejó incurables heridas en el arbolado levantino y que aún sigue gravitando sobre nuestro comercio exterior y balanza de pagos.

En cuanto a la ganadería, también ha sido muy dura la primera fase del invierno. Los pastizales, aún más si cabe que las siembras cerealistas, sufrieron el impacto de las bajas temperaturas de Enero. El ganado tuvo que permanecer estabulado, en la imposibilidad de encontrar en el campo pastos naturales, y hubo que recurrir a la alimentación por medio de piensos. Bien es cierto que la nieve caída sobre los prados ha de resultar beneficiosa y con el tiempo que les ha proporcionado esas precipitaciones pronto tendrá un lozano aspecto. Por ahora, como ya hemos dicho, se ha salvado el primer bache invernal, que casi llegó a parecernos insalvable abismo para la agricultura de la mitad septentrional de la península.

La situación de los mercados agropecuarios no ha variado sensiblemente. Están llegando a nuestros puertos los cargamentos de cebada concertados por el Ministerio de Agricultura para combatir la escasez de piensos. La cantidad inicial no será inferior a las 35.000 toneladas métricas. Así lo ha manifestado el ministro de Comercio a una comisión de ganaderos que le visitó en su despacho oficial. Hay que tener en cuenta que hasta ahora se ha movilizado unas doscientas mil toneladas métricas de trigo desnaturalizado. Por todo ello, las perspectivas de los mercados de piensos, aunque no se han registrado hasta ahora grandes oscilaciones en los precios, pueden variar en el futuro.

JUAN DEL AGRO

Ha posado a las Cortes españolas el proyecto de una nueva Ley de Montes

El "Boletín Oficial" de las Cortes Españolas, ha publicado en su último número un proyecto de nueva ley de Montes, que una vez aprobada, sustituirá a la vigente hoy, muy próxima a cumplir cien años. En este proyecto, como es natural, la inmensa experiencia del gran lapso transcurrido y se tiene en cuenta los numerosos decretos y órdenes que fueron complementando la ley actual, así como el cambio y transformación de las circunstancias y condiciones que en tantos aspectos ofrecen los tiempos actuales.

Consta el proyecto de siete títulos, subdivididos en capítulos y artículos. En el primero de aquéllos se establece que los montes de utilidad pública sólo podrán ser enajenados por ley o mediante expropiación forzosa o se declara su inembargabilidad, admitiéndose, por excepción, la constitución de garantías hipotecarias sobre los aprovechamientos. Se extiende a la necesidad de proteger contra la explotación abusiva, cuando no de completa destrucción, aquellos bosques, terrenos o agrupaciones arbóreas de utilidad pública que vienen aprovechadas por vecinos de núcleos locales, y se hacen objeto de tutela estatal y régimen especial a los montes de propiedad particular que por sus condiciones de interés general, económico o social, obtengan la calificación de protectores.

DEFENSA DE LA PROPIEDAD FORESTAL PUBLICA

Mercede singular atención cuanto concierne a la firme defensa de la propiedad forestal pública, la que salvada esencialmente del acome de las leyes desamortizadoras, en sus más importantes masas, ha sufrido, sin embargo, fuertes ataques y segregaciones por parte de avasallados y locos. En este sentido se confirma y refuerza con rango de ley el precepto establecido en disposiciones anteriores de categoría inferior, por el cual la inclusión de los montes en el catastro otorga la posesión de la posesión a favor de la entidad a cuyo nombre figuren consignados, y aquel otro, de no menos tradición en la legislación forestal, que exige el transcurso de 30 años de ininterrumpida posesión para poder acreditarla, a falta de mejores títulos, sobre terrenos ubicados en montes catalogados.

Se regula la posibilidad de entablar contra la Administración forestal el procedimiento establecido en el artículo 41 de la ley Hipotecaria; se establece la obligación y forma de inscribir en el Registro de la Propiedad los montes de utilidad pública, estableciéndose también que la declaración del estado de deslinde obliga a la Administración a solicitar del Registro de la Propiedad la correspondiente anotación preventiva, con los mismos efectos que la de demanda. Se atiende también a la posibilidad de ensanchar los patrimonios forestales por compraventa o expropiación, y a la de realizar permutas de montes sin menoscabo del área forestal pública.

APROVECHAMIENTOS

El título segundo trata de los aprovechamientos y de su régimen jurídico, así como de la conservación y mejora de los montes y se confirma la indispensable intervención de la Administración en los disfrutes de mon-

Tiende a la defensa de la propiedad forestal, conservación y mejora de montes repoblación, concesión de beneficios, etc.

tes de dominio privado, en aras de la conservación de estos bienes por su innegable y beneficiosa protección en los sinismos nacionales. La acción del Estado será también de ayuda técnica y auxilios dinerarios para la repoblación de mejoras a antedichos y particulares.

REPOBLACION FORESTAL

En el título tercero se recoge todo lo concerniente a la repoblación forestal y aparte de algunos detalles, no ofrece novedad porque esta importante materia se halla totalmente actualizada en la legislación hasta hoy vigente.

PARQUES NACIONALES E INDUSTRIAS FORESTALES

El título quinto está dedicado a parques nacionales e industriales forestales. En cuanto a los primeros, se recoge no solamente lo estatuido en la ley de 1916, sino que se atiende a procurar los medios necesarios para su cumplimiento. Así, respecto de lo que afecta a las industrias forestales, se introduce la novedad de la posible declaración de industrias de preferente interés forestal.

Las infracciones en los montes y su sanción o castigo, ocupan el título sexto, teniendo en cuenta el resultado obtenido desde 1918, por aplicación de lo legislado sobre responsabilidades por cortas ilegales en montes de propiedad particular. Por último, el título séptimo se refiere a las provincias de régimen especial. En éstas se aplicará la nueva ley en cuanto sus preceptos no modifiquen las facultades reconocidas a las respectivas Diputaciones provinciales.

Al tratar de la repoblación forestal, se establece que el Estado, a través del Patrimonio Forestal, podrá suscribir y establecer consorcios para la de montes de propiedad pública o privada, y se facultará a dicho organismo para conceder ayuda técnica, subvenciones y anticipos a entidades públicas y privadas que se propongan repoblar montes de su propiedad o aquellos otros de los que puedan disponer a tales fines.

BENEFICIOS Y SUBVENCIONES

Los beneficios a conceder pueden ser: subvenciones hasta del 50 por 100 del importe de los trabajos proyectados; anticipos reintegrables que no excedan del 50 por 100 de dicho importe; y ejecución material de los trabajos por la Administración Forestal. Tales beneficios podrán concederse conjuntamente, pero sin exceder del 75 por 100 del presupuesto las cantidades que se otorguen como subvención y anticipo, salvo en repoblaciones de montes del catálogo o cuando el solicitante sea la Organización Sindical, en cuyos casos podrá llegar al 100 por 100 del presupuesto.

Las subvenciones y los anticipos se concederán preferentemente en semillas y plantas. Cuando sean en metálico, se harán en dos entregas. La primera, en casos de subvención, se abonará al finalizar los trabajos, y si se trata de anticipo, al comenzar la repoblación. La segunda entrega se hará al año, cuando la inspección que se realice en las fincas o terrenos acredite que las faltas de que adolezca la repoblación no alcanzan el tanto por ciento que a tal efecto hubiera fijado el Ministerio de Agricultura.

La ejecución de obras y trabajos por el Patrimonio Forestal del Estado se acordará previa determinación y conformidad de las partes. En el caso de repoblación de montes de particulares, éstos deberán abonar al Patrimonio, como mínimo, el 25 por 100 del coste de los trabajos.

REPOBLACIONES DE UTILIDAD PUBLICA

A propuesta del Ministerio correspondiente podrá declararse, mediante decreto acordado en Consejo de ministros, la utilidad pública de la repoblación en una determinada zona, que se denominará de "repoblación obligatoria". Los titulares de los montes afectados por esa declaración vendrán obligados a repoblarlos de acuerdo con los planes reglamentarios, bien a expensas suyas exclusivamente, mediante los auxilios y subvenciones establecidos en esta ley o en la forma de consorcio voluntario con el Patrimonio Forestal. En el caso de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la repoblación declarada obligatoria, la Administración podrá imponer a los propietarios de montes públicos el consorcio forzoso con el patrimonio y cuando a finca sea de propiedad particular, el consorcio forzoso será sustituido por la expropiación. Si se trata de fincas cuya

cultivo agrícola, la Administración podrá imponer, en lugar de la expropiación, las sanciones procedentes establecidas en esta ley.

Los propietarios de montes particulares cuya extensión sea inferior a 10 hectáreas y que disten más de 500 metros de un monte catalogado, estarán exentos de las obligaciones que se establezcan sobre repoblación obligatoria. De igual exención gozarán las entidades locales propietarias de montes de menos de 50 hectáreas, siempre que el aprovechamiento se venga realizando por todos o parte de los vecinos.

En los casos de consorcios forzosos, si la ocupación implícita para el propietario pública temporal de beneficios, el Patrimonio Forestal deberá abonarle una renta que se determinará o el valor del líquido imponible reputado. Este beneficio podrá concederse también en los consorcios voluntarios de montes del catálogo.

Cuando una entidad pública, distinta del Estado, propietaria de esta clase de montes juzgue conveniente establecer con otras, públicas o privadas o con particulares, acuerdos para la repoblación, deberá solicitar el Ministerio de Agricultura, sin perjuicio de la competencia reservada al de Gobernación, por razón de la materia y acuerdos que se proyecten por las entidades locales. Las condiciones mi-

nimas y técnicas que habrán de concertarse en los consorcios serán especificadas en las normas reglamentarias para la ejecución de esta ley.

Las Corporaciones, entidades y particulares que realicen repoblaciones en sus fincas, quedarán exentos del pago de la contribución territorial y demás impuestos del Estado y entidades locales de la parte repoblada, hasta que el monte empiece a producir, plazo que la Administración fijará en cada caso y que no podrá ser inferior a doce años para las especies de crecimiento rápido ni a veinticinco para las de lento.

DEFENSA CONTRA PLAGAS FORESTALES

Para la defensa de montes contra plagas forestales, el Servicio correspondiente podrá concluir, en nombre del Estado, contratos con particulares, entidades públicas, territoriales o institucionales, y con el Patrimonio Forestal del Estado. Dicho Servicio concederá ayuda técnica y auxilios a las entidades públicas y privadas, y a los particulares que se propongan la extinción de plagas en montes de su propiedad. Tales ayudas consistirán en prestación gratuita de aparatos y medios aéreos o subvenciones hasta un importe equivalente al costo estimado por la Administración, así como en anticipos de las cantidades de insecticidas necesarias con carácter reintegrable. El mismo Servicio de Plagas podrá encargarse de los trabajos de extinción. Los propietarios de montes y quienes los aprovechen, así como autoridades y guardería de todas clases, vienen obligados a dar cuenta a los Distritos Forestales correspondientes de las plagas y enfermedades que en dichos predios se presenten, y a efectuar, con carácter obligatorio y en la forma y plazos que la Administración señale, los trabajos de prevención y extinción correspondientes, pudiéndose acoger para ello a los auxilios de que antes se ha hablado. De no haber así, será la Administración la que se encargue de realizarlos con cargo a los propietarios.

Los trabajos obligatorios se satisfarán con cargo a los fondos de mejora de los montes en ordenación, si se trata de montes públicos. En los montes de propiedad particular, los dueños abonarán el importe de los jornales y el valor de los insecticidas. Cuando se trate de finca comprendida dentro de la zona en que se hubiese declarado oficialmente la existencia de plaga y la extensión del predio rebasara un determinado límite fijado por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, pero nunca inferior a 50 hectáreas de arbolado continuo o su equivalente en arbolado disperso, el Ministerio, a la vista de las circunstancias que concurren en el monte, podrá exigir a su propietario la realización del tratamiento adecuado para combatir la plaga, y si el propietario incumpliere tal obligación, el tratamiento se hará a su costa. Podrá exigirse a los dueños de los predios adscritos la obligación de poseer, cuando sea posible su adquisición, útiles o aperos adecuados para el combate de plagas, o tener contratado el tratamiento con entidad autorizada a tal efecto.

EL MILAGRO DE LA TIERRA HA SIDO UNA REALIDAD

Una de las primeras preocupaciones del Régimen ha sido revalorizar e incrementar los productos del campo. Cuando llega el año 1936, la base de nuestra economía era la agricultura. Y esta actividad vivía entonces aún en la fase del arcano romano en casi la totalidad del país. La falta de elementos mecánicos, los rudimentarios métodos de cultivos hacían que la baja productividad de nuestro suelo se tradujera en un escaso rendimiento. A estos males había que sumar el de una fuerte sobrepresión demográfica que se traducía en sobre de gente dedicada a la agricultura; sin que los Gobiernos buscaran la habilitación de nuevas superficies cultivables. Ni, tampoco, la industrialización para absorber este exceso.

Cuando en países como Estados Unidos, únicamente un 12 por 100 de la población activa vive de la agricultura, en España ese porcentaje se remontaba al año 1936 a más del 53 por 100; ahora al 46 por ciento.

El nuevo Régimen inició desde los primeros momentos una política encaminada a ampliar el área cultivable, a extender los regadíos, a parcelar fincas susceptibles de ello y más tarde a la concentración de aquellas cuya superficie reducida hacía antieconómica la explotación. Además, procuró los medios para desplazar hacia otros sectores las actividades del exceso de mano de obra. En su evolución económica - agrícola, España llevaba un retraso de medio siglo respecto a la mayoría de los Estados europeos.

Las siguientes cifras son el mejor exponente del progreso agrícola desde 1936: La producción media de trigo es en el quinquenio de 1931-1935, de 3.600.000 toneladas métricas. La media del período 1951-1955, es de 4.100.000 toneladas. La producción global del campo ha aumentado en el último quinquenio en un quince por ciento en relación con el de 1931-35. Toda la labor agrícola

de perfeccionamiento de métodos de cultivo, de selección de semillas, de mejoras en los abonos, emprendida por el Régimen, ha permitido dicha mejora.

En cuanto a la producción de aceite de oliva, las 1.903.000 hectáreas dedicadas a las plantaciones de olivos en años anteriores a la Cruzada, se extendió a 2.100.000 hectáreas ya en 1954. La mayor producción de aceituna dada en España es la del año 1951, con algo más de seis millones de toneladas. Circunstancias climatológicas adversas y el aumento de consumo son las causas que han provocado, en ciertos años, escasez de ese producto en los mercados, a pesar de la constante extensión de los áreas dedicadas a esta producción.

En el capítulo de plantas textiles y tabaco, el desarrollo ha sido excepcional. En tiempos anteriores a 1936, la producción de algodón era de 4.300 toneladas. En 1955, se sobrepasaron las 109.900 toneladas. La cosecha algodonera de 1956 rebasaba las 140.500 toneladas. La producción de tabaco, cuya media era en los años de la República de 70.000 Qms., se elevó, en 1956, a cerca de los 400.000 Qms. El valor de la producción se aproxima ahora a los 2.400 millones de pesetas.

Dentro de las producciones agrícolas un papel importantísimo lo desempeña el azúcar. La producción de azúcar, cuyo consumo sirve en muchos países como índice del nivel de vida de la nación, asciende en los años de la postguerra desde 100.000 toneladas a 400.000.

La cosecha de naranjas que, en el ejercicio de 1953-56, se calculó en 910.000 toneladas, se remontó en el año 1955 a 1.305.000 toneladas.

En el aspecto de la repoblación forestal España ha llegado a ocupar, después de estos tres últimos lustros, el primer puesto en cuanto a la superficie repoblada por año. La extensión forestal repoblada asciende a 350.000

hectáreas. El valor de los productos forestales es de unos 4.000 millones de pesetas.

Igualmente eficaz ha sido la política del Régimen en cuanto a colonización. Para nuevos regadíos se han concedido auxilios que afectan a 184.400 hectáreas, antes de ser regadas y hoy triplicado su valor gracias a los regadíos. Para estos regadíos, para el abastecimiento de aguas, huertos familiares, construcciones rurales y obras y mejoras de carácter general, el Instituto Nacional de Colonización ha otorgado 78.775 préstamos por un importe de 2.055 millones de pesetas para obras que representan un presupuesto de 3.805 millones.

En auxilios de crédito agrícola se ha pasado de los 17 millones de pesetas en los primeros años de la postguerra, a más de 5.900 millones de pesetas en el total del último ejercicio.

Es cierto que desde siempre España ha sido un país eminentemente agrícola. Pero también es cierto que durante más de cincuenta años esta agricultura, casi única fuente de riqueza, se hallaba en un estado de total abandono. Era urgente pensar que nuestra balanza de pagos pudiera en los años anteriores a 1936 fundamentarse sólo en la producción del campo. De ahí el lamentable saldo de esa balanza. Generaciones enteras nacieron y murieron con la esperanza de ver sus tierras de secano convertidas en fértiles terrenos de regadío. En estos últimos años, el milagro de la tierra ha sido una realidad que hoy ostentan los campos españoles de toda nuestra geografía.

Tomaría en arriendo o compraría Plaza de Toros portátil con cabida para unas 3.000 personas. Envíen condiciones de precios a ambos, a s. F. García, José Antonio, 43, Apartado de Correos 28. Ponferrada (León).

EN FACHADAS
CAFETERIA
Revestimientos decorativos
"FIBROMARMOL"
URALITA
MATERIALES DE AMIANTO-CEMENTO
SOLICITE INFORMACION GRATUITA A NUESTRAS REPRESENTACIONES Y AGENCIAS

Beneficios a las explotaciones agrarias familiares

En el "Boletín Oficial del Estado" se ha publicado el siguiente decreto por el que se otorgan a las explotaciones agrarias familiares protegidas los beneficios concedidos a las explotaciones agrarias calificadas.

Para fomentar en máximo grado la realización de mejoras territoriales y la aplicación de los más eficaces métodos de cultivo y de las más depuradas técnicas de producción en las explotaciones agrarias familiares—base y fundamento de la economía agrícola de extensas regiones— fue creado por Decreto de veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis el título de "Explotación Agraria Familiar Protegida", cuya concesión habrá de otorgarse, previa celebración de los oportunos concursos, a las explotaciones de dicha clase que se consideren más meritorias y que por ello puedan servir de ejemplo a otros cultivadores, estimulando su espíritu de emulación y poniéndoles de manifiesto la posibilidad de alcanzar un mayor bienestar empleando esos métodos y utilizando adecuadamente las disponibilidades crediticias que el Estado les brinda.

Ahora bien: con arreglo al artículo sexto del mencionado Decreto, el disfrute del título lleva aparejada, entre otras obligaciones, la de proceder con el ritmo y en el plazo fijados por el Ministro de Agricultura a la ejecución del correspondiente plan de mejoras, pudiendo, una vez ultimada su realización alcanzar también el más elevado título de "Explotación Agraria Ejemplar". Es evidente por tanto, que fija-

das en los concursos unas condiciones mínimas que virtualmente cumplen las exigidas para las Explotaciones Agrarias Calificadas, no sería justo establecer entre éstas y aquellas una diferencia de trato en cuanto al número y garantía de los auxilios otorgables para la ejecución del plan de mejoras, toda vez que la realización de este constituye para unas y otras explotaciones el requisito indispensable para llegar a obtener el superior título de Explotación Agraria Ejemplar.

El mercado semanal de Lerma

Lerma.— El pasado miércoles, se celebró el acostumbrado mercado semanal en esta villa, que pese al tiempo fresco, estuvo animado.

Donde se nota la afluencia de vendedores fue en el mercado de piensos y ganado de cerda.

En relación a los piensos, no se conocía desde hace varios meses, la concurrencia de este día, y los precios a que se cotizaron fueron los siguientes: cebada, 4,50 a 4,70; avena, 4,70; y arroz, 4,80.

El ganado de cerda fue vendido rápidamente aun cuando acudieron pagados los 150, cotizándose, según clases entre 500-750 pesetas. La tendencia más bien fue al alza. El ganado para sacrificio de esta clase se pagaba a 23,00 pias, en kilo.

En cuanto al mercado de los demás productos, los precios que figuran fueron éstos: patata blanca a 1,40; patata encarnada a 1,55; alubias entre 9,00 y 12 pias, según clases.

En el mercado se pusieron a la venta gran cantidad de cebollas, de variedades horrales, pagándose entre 13-15 pias, el horcho de 12 cebollas. Creemos que la afluencia de labradores en el mercado de piensos se debe a la imposibilidad de realizar trabajos en el campo, aparte de dar una lógica salida a los piensos sobrantes.

DISPONGO:
Artículo primero.—Lo preceptuado en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 16 de Junio de 1954 respecto de los auxilios otorgables para la ejecución de mejoras de interés local a las Explotaciones Agrarias Calificadas será también de aplicación a los que se conceden a las Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas para la realización del Plan de obras que a cada una de ellas les fuere señalado por el Ministerio de Agricultura, conforme al artículo cuarto del Decreto de veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones complementarias que fueren precisas para la aplicación y cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Agricultura,
Rafael CAVESTANY Y DE ANDUAGA.

ROJO LABIOS
INMOVIX
Y
LACA UNAS

Los deportes en DIARIO DE BURGOS

El Comité de Competición reitera su decisión de reprimir el juego violento en el fútbol

Incluso se llegará a la retirada definitiva de la licencia

Madrid. — La Federación Española de Fútbol ha facilitado la siguiente nota para la Prensa: "El reglamento de partidos y competiciones. — Para general conocimiento se reproducen a continuación los artículos 106 y 117 del reglamento de partidos y competiciones, cuyo texto legal es el que se transcribe, según la edición de 1955 en pleno vigor en la actualidad."

Artículo 106. — Las reincidencias en las faltas indicadas en el artículo 99, se castigarán con la penalidad prevista, en su grado máximo, para la última cometida. Se entenderá por reincidencia a los efectos de este reglamento, el hecho de incurrir más de una vez, dentro de dos temporadas consecutivas, en faltas sancionadas en este capítulo aunque no sean específicamente las mismas que motivaron la sanción anterior.

Cuando la reincidencia se produzca en una misma falta de las previstas por agresión en los apartados g), i) o h), del citado artículo 99, la penalidad se elevará al doble de anterior impuesta. Caso de repetidas reincidencias en faltas graves se podrá suspender al jugador por toda una temporada y hasta llegar a retirarse definitivamente la licencia.

El jugador que por emplearse habitual o reiteradamente con violencia o peligrosidad en el juego haya causado lesiones aun sin intención a varios jugadores en un mismo o distinto partido dentro de la misma temporada, será suspendido por tiempo de uno a tres meses, siempre que exista constancia de aquella conducta en las actas de los árbitros, o por otras sanciones menos graves que ya se les hubieran impuesto.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, los árbitros deberán consignar en acta el nombre de todo jugador causante de lesión que inutilice a un jugador para seguir en su puesto, aun cuando sea a consecuencia de accidente fortuito del juego.

Artículo 117. — Las sanciones

que proceda aplicar a los jugadores, árbitros, entrenadores, directivos y demás personas afectas a la organización por las faltas a que se refieren los artículos anteriores, se impondrán de oficio, automáticamente, en su grado mínimo, por el Comité bajo cuya jurisdicción se juegue el partido o la competición, desde el momento que consten como cometidas por los términos del acta o del informe arbitral, sin perjuicio de acordar mayor penalidad hasta su grado máximo si, después de examinado el caso, el Comité correspondiente lo creyera merecido, incluso tratándose de un jugador, aunque no hubiese sido expulsado del campo por el árbitro.

Cuando para un partido se hubiese designado delegado federativo y de su informe se deduciera la realización de faltas definidas en el artículo 99, sólo podrá sancionarse con multas, si las tienen establecidas, y si no, con la que corresponda a la suspensión de partidos, a razón de 500 pesetas por cada uno."

SANCIONES DE LA SEMANA

Madrid. — El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol en su reunión semanal ha acordado imponer las siguientes sanciones:

Jugadores. — Primera División: Doble amonestación y multa a Agustín García Braceras, del Valladolid por practicar juego peligroso, siendo reincidente; amonestación y multa a José María Martín Rodríguez, del Valencia, por practicar juego peligroso; suspensión por cuatro partidos oficiales y multa máxima a Antonio Fuertes Pascual, del Valencia y José Hernández González, del At. de Madrid por intentar



dar un puntapié a un contrario, siendo reincidentes.

Segunda División: Doble amonestación y multa a Eduardo Gómez García Barbin, del Oviedo, por protestar reiteradamente decisiones del árbitro, siendo reincidente; amonestación a Silvestre Toralaguena, del Eibar; Luis Ape Menéndez y Oscar López Páiz, del Baracaldo, por pérdida deliberada de tiempo; a Diego Lozano Rodríguez, del Tenerife, por desplazar el balón del sitio señalado por el árbitro y a Jacinto Bastida García, del Baracaldo y Julio Otero Moñelo, del Betis Balompí por juego peligroso; multa a José María Erezuma Garacanal, de Deportivo Alavés y Avelino Menéndez Barrera, José Luis Piquín Irastorza y Antonio Segarra Niubo, los tres del Sabadell por protestar decisiones del árbitro.

Clubs: Imponer multa al Osasuna por haberse arrojado desde el público una botella, hiriendo a un juez de línea y al Deportivo Alavés por haberse lanzado contra el terreno de juego bolas de nieve en varias ocasiones.

Árbitros: Amonestar y multar con pérdida de la mitad de sus derechos a un árbitro de Segunda División por defectuosa redacción del acta y no hacer constar en la misma hechos que hace figurar posteriormente en el anejo.

Con respecto a la agresión cometida por el jugador del Atlético de Madrid, José Hernández González en la persona del jugador del Valencia, Antonio Fuertes Pascual, después de su expulsión y camino de los vestuarios, el Comité de Competición hace público que dicha agresión ha sido recogida por el árbitro en el anejo al acta del partido pero haciendo constar que el hecho se produjo en sus espaldas, por lo que no puede dar fe del mismo. Esta circunstancia impide al Comité la aplicación del artículo 100 del reglamento en el cual, en sucesivos semejantes tiene facultades el Comité para sancionar las faltas cometidas fuera del campo con la misma penalidad que si se hubiese perpetrado dentro de él. Sólo puede actuar, pues, sobre la base del informe emitido por el delegado federativo que se designó expresamente para este partido y en su virtud por aplicación del artículo 117 en su párrafo segundo sólo puede sancionar la falta cometida con la multa máxima autorizada en dicho artículo. Además, y haciendo uso de la facultad que le atribuye el artículo 137 del reglamento entendiendo que la entidad de la falta cometida así lo exige, el Comité de Competición acordó dar cuenta de ella al Comité directivo para que adopte la resolución que juzgue oportuna.

El Comité directivo ha examinado el expediente que le envió el de Competición relacionado con el partido At. de Madrid - Valencia y usando de las facultades que le conceden los artículos 47 y 49 de los estatutos, ha acordado imponer al jugador del primero de los citados Club, don José Hernández González, una suspensión equivalente a cuatro partidos oficiales de su Club que cumplirá a continuación de la sanción impuesta por el Comité de Competición.—Añil.

El Madrid prepara su emisión de bonos para construir su Ciudad Deportiva

Adjudicación de los premios anuales «Arriba» y «Marca»

Madrid. — Se prevé para el día uno de Marzo la emisión de bonos de construcción, por valor de veinticinco millones de pesetas, como primera parte de la construcción de la zona deportiva del Real Madrid. El Real Madrid procederá en estos días, a la ocupación de estos terrenos, valorado en doce millones.

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS «ARRIBA» Y «MARCA»

Madrid. — Se han adjudicado los premios de los diarios «Arriba» y «Marca» de la forma siguiente: Trofeo Ambers. — Para premiar la sociedad futbolística que aporte más y mejores jugadores de la cantera regional, a la Unión Deportiva de Las Palmas.

Trofeo Patrio Arabaiza. — Para el jugador que personifique en el juego presente la tradicional furia española, a Marcelino González Vaqueiro (Compañal), del Sevilla, C. F. Trofeo Monchin Triana. — Para el jugador profesional que haya demostrado a lo largo de su vida futbolística el más recto espíritu deportivo y adhesión a los colores de su club, a Francisco Lesmes Boved (Lesmes I), del Real Valladolid Deportivo.

Trofeo Pichichi. — Al máximo goleador de Primera División de la Liga, para Alfredo Di Stéfano, del Real Madrid.

El Trofeo Pichichi tiene establecido dos versiones para ambos grupos de Segunda División, que son adjudicadas al jugador del Club Atlético Osasuna, Gabino Ardondegui y al del Granada C. F., Rafael González (Rafá).—Añil.

PERO NO ERA PARTIDO BENEFICO? Madrid. — Se asegura que la Real Federación Española de Fútbol abonará una prima de cinco mil pesetas a cada uno de los jugadores que han intervenido en el encuentro Internacional España - Holanda.—Añil.

Mañana, doble jornada futbolística

En «La Milanera» se efectuará la entrega de trofeos del Torneo «Caja de Ahorros Municipal»

Roberto reaparecerá en Eibar; donde Petralanda jugará en la media y Castillo de exterior izquierda

Mañana se nos ofrece doble jornada futbolística, ya que los del «Pinilla» zainora confirman que se desplazarán a Burgos, deshaciendo con ello la especie que había circulado acerca de su posible renuncia.

En vista de ello los «soderos», tal como ayer anticipamos, han señalado campo y hora que serán las once y media de la mañana, en «La Milanera». Por cierto que como dicho terreno se encuentra sin cerrar, se colocarán estratégicamente unas mallas para impedir el acceso y es de esperar de la comprensión y sentido deportivo de los espectadores, no traten de eludir este pago, que por otra parte será muy módico. También habrá servicio especial de autobuses, para facilitar el desplazamiento a la «Milanera» de SESA.

Por la tarde hay un gran partido a la vista, pues el Juventud será visitado por la Ponferradina. En las huestes que adiestra Massobrio es casi segura la recuperación de Mora, ya que el buen interior se ha venido entrenando a lo largo de toda la semana.

Los leoneses vienen precedidos de justa fama, consolidada con la sorprendente y fuerte goleada obtenida el domingo último frente al Benavente. Como por otra parte el Juventud también se halla en buen momento, cabe esperar un interesante y competitivo encuentro.

DELEGACION PROVINCIAL DE FUTBOL

Se pone en conocimiento de todos los clubs participantes en el Torneo Caja de Ahorros Municipal que la entrega de los premios disputados en este torneo, se efectuará mañana domingo, en el campo de «La Milanera» a las doce de la mañana y en el descanso del partido que disputarán en la fase de ascenso a Tercera División el SESA y el Pinilla de Zamora.

Por ello se recuerda a estos clubs el contenido de la comunicación que se les hizo referente a la entrega de los premios, cuya recogida efectuará el delegado y capitán de cada equipo.

Las taquillas del Hondillo estarán abiertas al público a partir de las doce de la mañana del domingo, hasta las dos de la tarde y a partir de las tres en las taquillas del campo. Igualmente si alguno de los socios no ha recibido, por la premura de tiempo, el correspondiente carnet del mes en curso obligatorio para presenciar el encuentro, podrá retirarlo en dichas taquillas a las horas anunciadas.

EL BURGOS INTRODUCIRA VARIACIONES EN EIBAR

Mañana, a las ocho y media, emprenderá viaje el Burgos hacia Eibar para contender el difícil e interesante partido a ventilar en el campo de Ipurúa.

Para este encuentro se introducirán algunas variaciones en la alineación, ya que reaparece Roberto en la defensa; Petralanda pasa a la media y Castillo volverá al puesto de exterior izquierda en la delantera. Por consiguiente la alineación será la siguiente:

Arbe (Guti); Pestaña, Basarte, Roberto, Manin, Petralanda; Hernando, Lexo, Regueira, Carriaga y Castillo.

A todos ellos les deseamos un buen viaje y fructífero regreso, ya que conseguir algo positivo en esta nueva salida colmaría de satisfacción a todos los aficionados locales.

El partido será arbitrado por el colegiado vizcaíno señor Dilla.

Miguel Bover venció al «sprint» en la primera etapa disputada de la Vuelta ciclista a Andalucía

Sin embargo, los animadores de la prueba fueron los modestos

Málaga. — Se ha iniciado la «Cuarta Vuelta Ciclista a Andalucía», organizada por la Agrupación Ciclista Malagueña y patrocinada por la comisión de fiestas del Ayuntamiento y la colaboración del diario «Sur». La animación que reina por la Vuelta es extraordinaria.

A las ocho y media se realizó la salida neutralizada desde el paseo del Parque y toda la caravana cruzó las calles céntricas hasta Fuente Olleta donde se dio la oficial a las 9,37, tomando salida setenta y tres corredores.

A quince kilómetros de carrera se encuentra «La Fuente de la Reina», a mil metros sobre el nivel del mar y primer puerto puntuable para el Premio de la Montaña. En distintos lugares y desde muy temprano, habiéndose situado muchos aficionados para presenciar el paso de los corredores. En La Fuente de la Reina la expectación era grande. Coronó en primer lugar el puerto el asturiano Constela a los 42' de carrera, seguido de Pedro Masca y Fernando Manzanque. A

El Lérida ficha a dos jugadores del Español

Lérida. — Tras numerosas gestiones han fichado por el Lérida los jugadores del Español Noguera y Fernández. Anoche, a última hora, estamparon su firma en la cartulina que les convierte en miembros de la plantilla leridana.

Es de destacar la serie de facilidades que en todo momento ha dado el Español, mostrando su buena voluntad para ceder a los dos jugadores citados por esta temporada. Noguera y Fernández debutarán el domingo contra el Alavés.—Añil.

los cincuenta y uno se cruza el segundo puerto puntuable, «Los Arzozoles», siendo el primero el granadino Bravo Garrido, seguido de Constela y García Maza. Poco después, desde el cruce de Zafarraya hasta la venta del «Mifil» por presentar numerosos barrizales. En este trayecto pincharon muchos corredores lo que aprovecharon otros para acortar distancias. Después de la Venta comenzó un pronunciado descenso hasta Vélez Málaga, animándose extraordinariamente la prueba. Al llegar a Vélez Málaga se forman dos pelotones: primero integrado por nueve corredores, entre ellos Pedro Masca, García Maza, Suárez Rodríguez y Pérez Las Heras; el segundo por once, entre ellos, Jesús Galdeano, Barrutia, Rodríguez Gutiérrez, Pérez Garzón, Bernardo Ruiz, Larroño y otros. Después de Torre de Mar, donde se llega a la carretera de la costa, treinta kilómetros de Málaga el asturiano José Suárez escapa. Se adelanta trescientos metros, distancia que mantiene hasta la entrada en Málaga, pero el pelotón en el que figuran Bover, Company, Vidaurreta y otros le dieron alcance. En la meta, situada en el paseo central del Parque de Málaga, abarrotado de público que ovaciona a los corredores, vence al sprint Miguel Bover, seguido, a media rueda, del catalán Company y 17 corredores más en el mismo tiempo. El vencedor hizo su entrada en Málaga a la una y cuarenta y dos minutos de la tarde. Invirtió en la primera etapa denominada «Circuito de Zafarraya», de 135 kilómetros, cuatro horas, nueve minutos y cincuenta segundos. En el Premio de la Montaña figura en primer lugar el asturiano Constela, con nueve puntos.

Mañana se correrá la segunda etapa Málaga-Granada, de 125 kilómetros.—Añil.

La quiniela de María del Pilar Calvo Fuentes

Su amplio conocimiento sobre Verdi la hizo ganar en Radio Madrid 125.000 pesetas

Practica el montañismo y el esquí pero no la gusta el fútbol

MADRID. — (Servicio de ARGOS especial para DIARIO DE BURGOS. Prohibida la reproducción). — La máxima actualidad periodística rodea estos días la figura grácil de una mujer. Joven, guapa, fina y culta —he aquí lo que la hizo popular en muy poco tiempo—, son algunas de las cualidades de María del Pilar Calvo Fuentes. Ganar 125.000 pesetas, por medio del estudio, es muy importante. Máxime siendo una mujer jovencísima. El tema, como nadie ignora, fué Giuseppe Verdi.

Con una sencillez y una amabilidad dignas del mayor encomio, María del Pilar responde a nuestras preguntas. La sonrisa de sus labios es perenne, ni un solo instante desaparece, mientras dura la grata conversación.

- 1. y 2. DIVISION
- Barcelona - At. Bilbao . . . 2
- Las Palmas - Español . . . 1
- R. Sociedad - Coruña . . . 1
- Celta - Osasuna . . . 2
- R. Madrid - At. Madrid . . . 1
- Valencia - R. Jaén . . . 1
- Zaragoza - Valladolid . . . x
- At. Ceuta - Málaga . . . x
- Puente Genil - Murcia . . . 2
- Granada - Hércules . . . 1
- Cádiz - Levante . . . 2
- Alicante - Jerez . . . 1
- Betis - Córdoba . . . x
- Eldense - Castellón . . . 1

RESERVAS

- Tenerife - Extremadura . . . 1
- Badajoz - España Alg. . . 1

—Señorita, ¿cómo se vive en Madrid en plan turista?

—Maravillosamente. No tengo ni un solo instante de reposo. Visitas a museos, exposiciones, radios... ¡No me aburro, no!

—¿Conoce Madrid?

—Mis estudios de enfermera los acabé aquí. Por esta razón había visitado esta magnífica ciudad en otras ocasiones. En este viaje la encuentro, si cabe, más encantadora.

—¿En qué ha cambiado?

—En lo fundamental. Mi estado de ánimo es muy diferente. Ahora no existen los temores de las vísperas de exámenes. Desde ese punto de vista, Madrid aparece seductor y halagador; hasta se olvidan en algunos momentos las restricciones.

—¿Secreto de su profundo saber sobre Verdi?

—No hay tal secreto, la solución es sencillísima: estudiarle a fondo.

—¿Por qué elegió ese tema?

—Siempre sentí una gran inclinación por la música. Dentro de tan amplio campo, Verdi era el más conocido para mí.

—¿De haber continuado en el concurso, ¿hubiera alcanzado el medio millón?

—Es tan fácil lograrlo como perderlo. La suerte influye mucho. Me preparé con la misma intensidad para la primera pregunta como para la última.

—¿Pidió consejo a alguien antes de retirarse?

—A mis padres. Sin embargo, me dejaron en absoluta libertad para tomar la decisión más conveniente. Me había propuesto ese límite y, al llegar a las 125.000 pesetas, opté por abandonar.

—¿Es lo suficiente para el piso?

—Creo que sí. Compraré un piso y me casaré.

—¿Cumple así su máxima aspiración?

—Es la de toda mujer.

—¿Practica algún deporte?

—El montañismo y el esquí.

—¿Como espectador, ¿no le gusta el fútbol?

—He visto muy pocos partidos, pero soy «hinchá» del Atlético de Bilbao.

—¿No se apasiona?

—Todo lo que es digno en la vida se realiza por afición, por vocación. Pero he ido tan poco, que apenas si me intereso.

—¿Y conciertos?

—Muchísimos. Siempre que tuve oportunidad, a veces, a cambio de sacrificios.

—¿Hace quinielas?

—En algunas ocasiones. No hace mucho, acerté once resultados.

Se lo dio a comprobar a un amigo y creyó que era broma, estimando que la había rellenado después de finalizar los encuentros.

—¿Vaya con la broma! Si esta vez hiciera pleno, ¿qué deseo satisfaría?

—Viajar es lo que más me atrae. Se adquiere mucha cultura y ello constituye mi mayor deseo. Iría a Roma, a París...

—¿No le gusta la popularidad?

—No. Pero tampoco me ofende. La verdad es que no me hace falta, como a los famosos del cine o del teatro.

—¿Satisfecha de todas las entrevistas que la han hecho?

—Generalmente los periodistas son muy correctos y ese es motivo de agradecimiento. Alguno hubo que tomó las cosas por otro sentido, que sinceramente no había exteriorizado.

—¿Enhorabuena por tan brillante premio!

—¡Enhorabuena por tan brillante premio!

HOY suena a desconocido o por lo menos a arcaico. Pero allá por los años brumosos, de 350 de nuestra Era, el Ipapante era el nombre vulgar con que se conocía y se designaba la Fiesta de la Purificación o de las Candelas.

EL IPAPANTE

Por Luis FERNANDEZ PEREZ
Párroco de Iglesias

de sus fiestas y ya en el Gelasiano se encuentran las tres oraciones de la Misa de la Purificación y Presentación de Jesús y el uso constante de los cirios encendidos en el arcaico Ordo de San Pedro. Es, pues, arbitrario atribuir la institución de la procesión de las Candelas al Papa Gelasio (490-496) con el fin de contraponer una costumbre cristiana a las nocturnas procesiones que hacían los paganos a la luz de las antorchas en la solemnidad de las lupercales.

Erán las lupercales unas fiestas paganas celebradas el 15 de las kalendas de Marzo, (15 de Febrero) en honor del dios Pan, llamado también Luperco —de lupus y arcere— porque creían que el ahuyentaba a los lobos.

Las lupercales eran más antiguas que la misma Roma y tuvieron su origen en el primer sacrificio campestre instituido por el Rey Evandro en honor del dios Pan sobre el Monte Palatino y que ritueban los Lupercos o flámenes de aquella deidad, desnudos y ungidos de aceite. El flamenco inmolaba a dios Pan una cabra y un perro. El Rey de los Sacrificios, que presenciaba la escena, tocaba la frente de cada luperco con un cuchillo teñido en la sangre de las víctimas, cuyos pies y otros despojos se distribuían entre los lupercos, los cuales flagelaban con ellos a cuantos encontraban en su camino. Las mujeres, presentaban las manos a esta flagelación, creyendo que tenía la virtud de suscitar la fecundidad.

Después vacaban a una fiesta tumultuosa a la que se incorporaba la juventud más distinguida, los magistrados y hasta los niños. En ella el paganismo se desbordaba, en desordenes de todo género y en motines políticos en la época de las guerras civiles que precedieron al imperio, hasta que por el influjo renovador del Cristianismo fueron cayendo en desuso.

Densa tiniebla y apretada cerrazón de oscuridad, que al aparecer la Luz de la Verdad, Cristo Jesús, comenzaba a huir hacia la región tenebrosa de los avernos. Mientras, la simbólica Candelita de la Presentación iluminaba los Mundos.

Cada día UNA NOTA curiosa

Un señor de 56 años de edad escala por dos veces en bicicleta el puerto de Santo Domingo en Bilbao

Bilbao. — Impulsado por una curiosa apuesta, surgida en una tertulia de amigos, un señor de cincuenta y seis años de edad, que ha rogado no sea facilitado su nombre, ha realizado la empresa de escalar en bicicleta el puerto de Santo Domingo, considerando de primera categoría.

Se da la circunstancia de que este aficionado lleva varios años sin montar en bicicleta. Ante la animación de sus compañeros, que le seguían, volvió a "picarse" y esta misma mañana ha vuelto a repetir la hazaña seguida de otros ciclistas, coches y motocicletas. Al final del puerto donde existe un pronunciado desnivel se ha permitido el lujo de "sprintar" como un profesional de categoría, mejorando así su proeza anterior. Al final de la misma, arrancó fuertes ovaciones de los numerosos bilbaínos que presenciaron la prueba.

Un italiano mata a su esposa y a sus tres hijos y luego intentó poner fin a su vida

Siete mineros quedaron sepultados en una mina de carbón belga, pero por fortuna cinco fueron rescatados con vida

Varios muertos y heridos en un choque de trenes ocurrido en Copenhague

Florenza. — Un empleado de oficina, Carlo Frullini, de 34 años de edad, ha dado muerte a su esposa y a sus tres hijos, y ha tratado de poner fin a su vida. Ha ingresado en el hospital en estado gravísimo, con un balazo en la garganta. Se ignora si Frullini obró o no en un raptó de locura. La esposa tenía 32 años; los hijos eran una niña de ocho años y otra de nueve meses y un niño de cuatro años.—Efe.

Fontaine L'Éveque (Belgica). — Siete obreros han quedado encerrados en un pozo de una mina de carbón, como consecuencia de una explosión de grisú. Al pararse...

er han contestado a las llamadas de sus compañeros y se espera sacarlos con vida de su encierro.—Efe.

VENECIA.—El primer testigo de hoy en el proceso por la muerte de Wilma Montesi ha sido la hermana de la finada, Wanda, que dijo que en cierto modo se siente culpable de la tragedia, porque Wilma le pidió en la mañana del 9 de Abril que la acompañara a Ostia, y ella se negó, porque estaba muy cansada y quería ir al cine. Pienso que su hermana no se iría sola, pero no fué así. Quedó en la casa paterna mientras la madre y ella contemplaban una película de Anna Magnani, y cuando regresaron se había marchado.

Añadió Wanda Montesi que sigue creyendo que Wilma fué a Ostia a bañarse los pies en el agua del mar y que lo único que a veces ha hecho pensar a ella y a su familia que la muerte de su hermana se debió "a algo peor que un accidente" son ciertos pormenores del atiendo de la finada.

Declaró después el primer policía que acudió al escenario de la tragedia, Alessandro Carducci, quien identificó tres ropas expuestas en la Audiencia como las que llevaba Wilma al ser encontrado el cadáver por él. Carducci manifestó que el cuerpo se encontraba en posición de decubito supino.

CHOPENHAGUE. — Cuatro personas han resultado muertas y doscientas heridas en un choque de trenes registrado en el Norte de Copenhague. Los dos convoyes transportaban viajeros y el accidente se produjo poco después de las dos de la tarde.

Las primeras noticias que se reciben en Copenhague dan cuenta de que el choque se produjo en la estación de Ekkertzen, a 35 kilómetros al Norte de Copenhague.

PIDEN SE PROHIBA EL PASEO DE AVIONES SOBRE ZONAS POBLADAS

Pasadena (California). — Millares de padres de familia se han dirigido a las autoridades con el fin de que se prohíba el vuelo de aviones sobre zonas pobladas. Su petición ha sido formulada a raíz de producirse un choque de dos aviones en pleno vuelo, a consecuencia del cual han resultado muertos cinco aviadores y dos niños.

Más de cincuenta chiquillos jugaban en un campo de recreo de un colegio cuando un avión "Douglas DC-7B" cayó sobre ellos, después de haber chocado en pleno vuelo con un "Scorpion F-89D". Uno de los niños murió en el acto y el otro falleció minutos después. También perecieron...

ron cuatro de los tripulantes del avión de transporte y el piloto del segundo de los aviones citados. Cuarenta y tres niños resultaron heridos y han tenido que ser hospitalizados; algunos se encuentran en estado muy grave. Los padres de todos los escolares acudieron inmediatamente al lugar de la catástrofe, donde se produjeron las naturales escenas de terror.

Esta mañana el alcalde de la ciudad ha formulado un llamamiento directo al presidente Eisenhower con el fin de que cesen todas las pruebas aéreas sobre zonas pobladas.—Efe.

LOCAL NECESITO

centrico, compra o traspaso, unos 100 metros cuadrados. Teléfono 1137. Sr. Trascasa.

CLASES FRANCES

particulares, diarias y alternas por la señorita Concepción Madruga Miguel. Santa Clara, 43. Colegio.

España y el Mundo

(Viene de primera página)

to en que la niña llegó al hospital, ha manifestado que si Teresa hubiese vivido no hubiese resistido una operación debido al estado de su corazón. Agregó que esto se comprobó ayer al darle un ataque al corazón. Inmediatamente se le abrió el pecho para darle masaje en el corazón y restablecer la respiración.

El doctor Charles A. Hufnagel, dijo Portera, el eminente especialista del corazón, que iba a operar, comprobó al darle masaje que el estado del corazón no hubiese permitido la operación.

Según manifestaciones del médico español a Teresa le dio el ataque cuando estaba sentada en una silla para ser vista por Rayos X en el Departamento de Cardiología. Una media hora antes se le había extraído sangre para examinarla, pero parecía haberlo resistido normalmente.

Portera indicó que tan pronto como Teresa sufrió el ataque se avisó al doctor Hufnagel, quien estaba operando, e inmediatamente envió a su ayudante jefe para que le abriese el pecho y comenzase el masaje. Tan pronto como pudo Hufnagel llegó al hospital y se hizo cargo del masaje que fue aplicado durante tres horas hasta que falleció. La niña murió en la sala de Cardiología ya que no pudo ser trasladada dada su extrema gravedad.

Se hizo todo lo humanamente posible por Teresa —terminó diciendo Portera—.

A la niña Teresa no se le ha hecho la autopsia porque a sus padres dijeron que no se le hiciera.—Efe.

Brillante velada infantil en la Caja de Ahorros del Circulo Católico

Se efectuó el sorteo de ochenta y cuatro regalos



El jueves último y como estaba anunciado, se celebró en el Salón-Teatro del Circulo Católico de Obreros una brillantísima velada infantil organizada por la Caja de Ahorros del Circulo y dedicada a los niños que asisten a las escuelas de dicha institución y a los que son imponentes de aquella entidad.

En primer término se puso en escena el gracioso juguete cómico "Fonda modelo del tío Ricomtra", que interpretaron los niños de dichas escuelas Fernando Piedra, Eduardo Blanco, José Andrés Fraile, Benjamin Casado, Juan José Neila, Angel Sedano, Francisco José Mate, Félix Domingo, Manuel A. Herreros, José Ramón Pérez, Manuel Sierra, Pedro Barrero, Alejandro Paniego y Carmelo Rodríguez. A continuación hubo un interesante recital poético y, por último se efectuó el anunciado sorteo de regalos, entre la algazara y el júbilo de toda la concurrencia infantil.

LISTA DE NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE REGALOS

He aquí la relación de los juguetes que la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros sorteo entre los pequeños ahorradores y los números a los que han correspondido los regalos:

1 Tráfico magnético	255
2 Equipo de explorador	1.740
3 Cow boy (estilo Oeste)	2.294
4 Barquillera	2.391
5 Mosquetón "Dalia"	1.999
6 Equipo "Los 3 Mosquetones"	2.027
7 Espada "Robin de los bosques"	1.047
8 Espada "Scaramouche"	103
9 Florete alemán "Tok"	2.060
10 Unidad motorizada	2.436
11 Bolera americana	2.795
12 Bolera americana	3.271
13 Juego del Rim	2.631
14 Patin	1.911
15 Triciclo	1.337
16 Camión Pegaso	3.627
17 Camión	2.164
18 Camionero	2.841
19 Carretilla	2.520
20 Carretilla	2.209
21 Carretilla	2.504
22 Carretilla	2.267
23 Carro	2.683
24 Flecha de Plata R. S. A.	3.531
25 El perro Salchicha	1.695
26 Teatro infantil	505
27 Máquina de Cine	2.533
28 Máquina de Cine	1.070
29 Cocina completa (eléctrica)	2.055
30 Cocina completa	433
31 Un comedor	152
32 Un comedor	714
33 Muñeco Pepin	1.078
34 Muñeca Cayetana (esquadradora)	1.406
35 Vajilla completa de aluminio	873
36 Plásticos TINY-TOYS	1.941
37 Botiquin	107

CALMAN LA TOS PASTILLAS VALDA
Sólo en cajitas precintadas

Las famosas capas del Concilio de Basilea se usan hoy en la Catedral con motivo de la procesión de "Las Candelas"

Por Guillermo AVILA
Académico C. de la de Ciencias Morales y Políticas

La festividad de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María, que todos los años se celebra en nuestra incomparable Catedral, alcanza una solemnidad extraordinaria y en la procesión que se celebra por las naves y claustros del templo visten los señores canónigos y beneficiados las famosas capas llamadas del Concilio de Basilea, las cuales forman parte de una colección, ya incompleta de cuarenta y una capas que el ilustre Obispo burgalés don Alonso de Cartagena (que rigió la diócesis desde el año 1435 hasta el 23 de Julio de 1475 en que murió), donó a nuestra Catedral, y se dice que sirvieron para los Padres del famoso Concilio, en el cual tomó parte tan activa e importante dicho insigne Prelado. Tales capas, son valiosísimas en extremo y por su esmerada confección. Si n de terciopelo azul, recamadas con toques de galonados de oro, en forma de conopios combinados a modo de imbricaciones. Pertenecen, según los inteligentes, a la gran escuela de bordados de Colonia del Rin, y pertenecen al siglo XV, persistiendo en ellas el gusto gótico. Fueron presentadas en la Exposición de Arte retrospectivo celebrada en Burgos el año 1921 con motivo de cumplirse en aquella fecha el VII Centenario de la edificación de nuestra Catedral y en el capítulo III del Catálogo general de dicho Expositivo, titulado "Telas y Bordados", se di-

ce de las dos capas que se expusieron en él: "La primera lleva en el capullo una preciosa imagen de la Virgen con el Niño acompañado de dos ángeles que le hacen música, ambos ya retocados. Va sentada Nuestra Señora en trono, bajo dosel abovedado, todo de seda menuda el nimbo, que es de oro cruzado en variedad de combinaciones y mezclado con plata, lo mismo que los galones del exterior y del arco.

En las bandas, bajo doselletes muy originales de torrecillas redondas y almenadas, de múltiples tonos de seda, hay figuras de apóstoles.

La segunda, igual en cuanto a la tela, varía en las tonalidades. En el capullo hoy un busto de ángel preciosamente dibujado con alas tornasoladas, donde predominan los tonos azules y vestido de rojo con garniciones de oro, tras un almenado.

El esudado del Prelado es muy pequeño (lis oro sobre verde con sombrero episcopal). Las bandas reproducen tres ángeles en cada una con alas, trajes y tipos de vario color. Sobre su cabezas ostentan dos palmas de seda y una fruta de oro. En el centro (parte de ella) busto de Jesús con nimbo, ha crucifero de seda roja y oro y túnica de seda azul.

En Madrid se han operado con resultado satisfactorio casos análogos al de la niña Teresa Carbajo



Madrid (Crónica de "Tachin", para DIARIO DE BURGOS).

La inclusión en el Índice de dos obras de Unamuno está siendo objeto de comentarios, no exentos de interés, en los periódicos madrileños. Por ello, insistentemente en el tema, ya aludido, en nuestra crónica de ayer. Recuerda "ABC" que don Miguel murió cristianamente, lo que no puede servir desde luego, de argumento polémico contra la sabia decisión de la Iglesia. Recuerda que también fueron por Ella justamente condenadas obras de santos Padres, como San Roberto Belarmino y San Edmundo Edgardo de Canterbury y nadie pudo rebatir las razones teológicas en que se triba la repulsa. En nuestro tiempo, Papini y el Padre Getino fueron puestos igualmente en entredicho por el sumo magisterio de la Iglesia. Evoca seguidamente lo que considera el más bello poema religioso español, "El Cristo de Velazquez", y los piadosos actos que tuvieron lugar al fallecimiento del escritor español, copiando la información del "ABC" de Sevilla, concerniente a los solemnes funerales y al entierro.

Por su parte, bajo el título de "Misericordia" y glosando a su vez, talos comentarios, el diario "Informaciones" dice que pensará mal quien crea que se trata de una actitud reticente ante la autoridad del Santo Padre; mal quien crea que, al asociar a la noticia de esta condena las condenaciones de que fueron objeto las obras de los Santos Padres citados, pretendiendo sugerir la esperanza de que, algún día, fuera canonizado nuestro herético don Miguel, y tan mal quien juzgue que el Santo Oficio al condenar unos libros condena a su autor al fuego eterno, como el que piense que las pompas fúnebres tiene alguna virtud especial para perdonar pecados.

CIRUGIA

Con motivo del fallecimiento en Washington de la niña Teresa Carbajo, en enferma de anemia azul, varios especialistas han hecho manifestaciones en el sentido de que hay en España excelentes cirujanos capaces de realizar la intervención quirúrgica que se pretendía.

No es preciso salir de España, afirman, para que un paciente sea tratado adecuadamente. En Madrid se han operado varios casos, casi siempre con resultado satisfactorio, y ayer, precisamente, una niña fue operada en un sanatorio madrileño y hoy se halla fuera de todo peligro dependiente de la intervención. Incluse vienen extranjeros a operarse a España. El médico que asistía a Teresa ha dicho que él no la encontraba tan mal como para un fallecimiento repentino, el cual le ha extrañado y otro especialista ha manifestado que le fue ofrecida la operación al padre de la niña, enteramente gratis, por cuenta del Seguro. El cadáver de Teresa será traído a Madrid.

MORBOS

Discretamente, el director general de Sanidad se ha referido

Comentarios de la Prensa madrileña sobre inclusión en el Índice de dos obras de Unamuno.-- Los "griposos" no deben autotratarse. Barajas, cerrado por la niebla

La epidemia de gripe al aludir al estado sanitario del país y a las más importantes enfermedades. La fiebre tifóidea, ha dicho, ha desaparecido casi totalmente. La poliomielitis va aumentando lentamente, sin que por ahora constituya problema. En cuanto a la tuberculosis no es que haya sido vencida, sino que los tuberculosos crónicos, con las nuevas drogas, viven más tiempo. Este problema dejará de serlo, afirma el doctor Palanca, si las colectividades hacen lo que el Ejército, la Diputación de Vizcaya y algunas otras provincias, que someten a los ciudadanos a un reconocimiento sistemático. ¡Ah!, olvidámbanos la gripe que, por cierto, aún no tiene mote, caso rarísimo en Madrid: ha declarado el director general que

En Sotopalacios

Se reanudan los animados bailes todos los domingos, suspendidos por el mal tiempo.

ULTIMOS DIAS de la asombrosa, colosal y nunca conocida

¡LIQUIDACION POR TRASPASO!

NOVEDADES ALGODONES LANAERIA SEDERIA ALMACENES SAN PABLO LIENZOS MANTAS GABARDINAS

Los restos de pañería se regalan... Los restos de sedería se regalan... Los restos de géneros de punto se regalan...

ALMACENES SAN PABLO

Oírezca... diga precio y... será suyo lo que pida
En beneficio del público
VISITENOS